d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

— Importe sin IVA: 229.240,00 €.

— IVA (21 %): 48.140,40 €.

— Importe total: 277.380,40 €.

Mérida, a 3 de junio de 2013. El Secretario General (PD Resol. de 26/07/11, DOE n.º 146 de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 14 de mayo de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes relativos a ayudas a la actuación protegida de apoyo económico a los inquilinos. (2013081900)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda, por la que se archivan las solicitudes de ayuda a la actuación protegida de apoyo económico a los inquilinos, a los interesados (relacionados en el Anexo adjunto), y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en la avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 14 de mayo de 2013. La Jefa de Servicio de Planificación y Gestión de Ayudas a la Vivienda, M.ª JOSE NOGALES VILLA.

A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º EXPEDIENTE	CAUSA
LUIS MIGUEL GALLEGO COLACO JENNIFER SERRADILLA TOME	10-AI-0132/2012	Arts. 71, 87, 91 de la Ley 30/1992
JOANA BONILLA BRAVO	06-AI-0259/2012	Arts. 71, 87, 91 de la Ley 30/1992

• • •